

De: Jaime Costa Vilamajó
Dr. Ingeniero Agrónomo
C/ Caleruega, 18, 2º E
28033 Madrid (España)

Para: **COMISIÓN EUROPEA**

Subject: Sustainable use of PPP

Madrid, 23 de noviembre de 2002

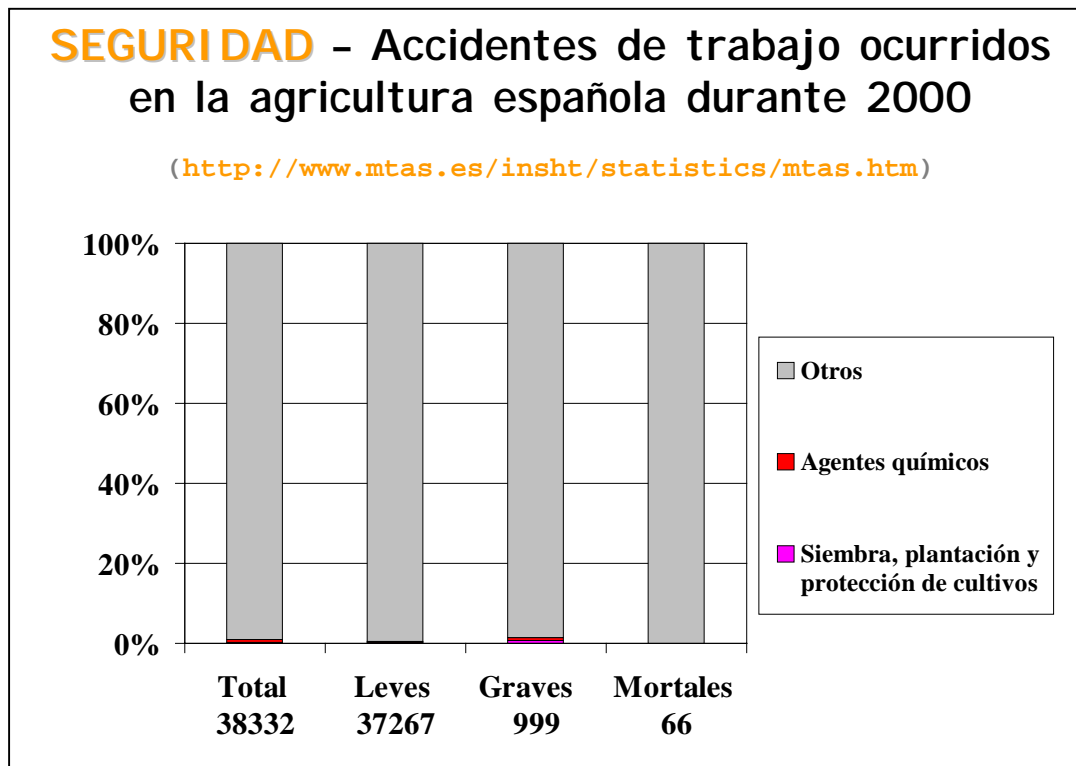
Muy Sres. míos:

El pasado 1 de julio, la Comisión Europea adoptó una comunicación para el uso sostenible de fitosanitarios (PPP), pero aún admitiendo su necesidad, el documento insiste en la reducción de empleo de estos productos como meta para avanzar hacia la sostenibilidad. En este contexto, me complace hacerles llegar a título individual, como técnico dedicado a la protección de cultivos durante los últimos 33 años, los siguientes datos y observaciones:

Actualmente, los riesgos derivados de los PPP son muy bajos

Durante los últimos 50 años, el uso autorizado de los PPP ha sido parte fundamental para el aumento en la producción agraria europea. Pero se da la paradoja que mientras que los PPP a disposición de los agricultores son cada vez más seguros, la percepción pública de sus riesgos ha crecido enormemente, probablemente de forma paralela a la disminución del porcentaje de personas directamente relacionadas con la agricultura.

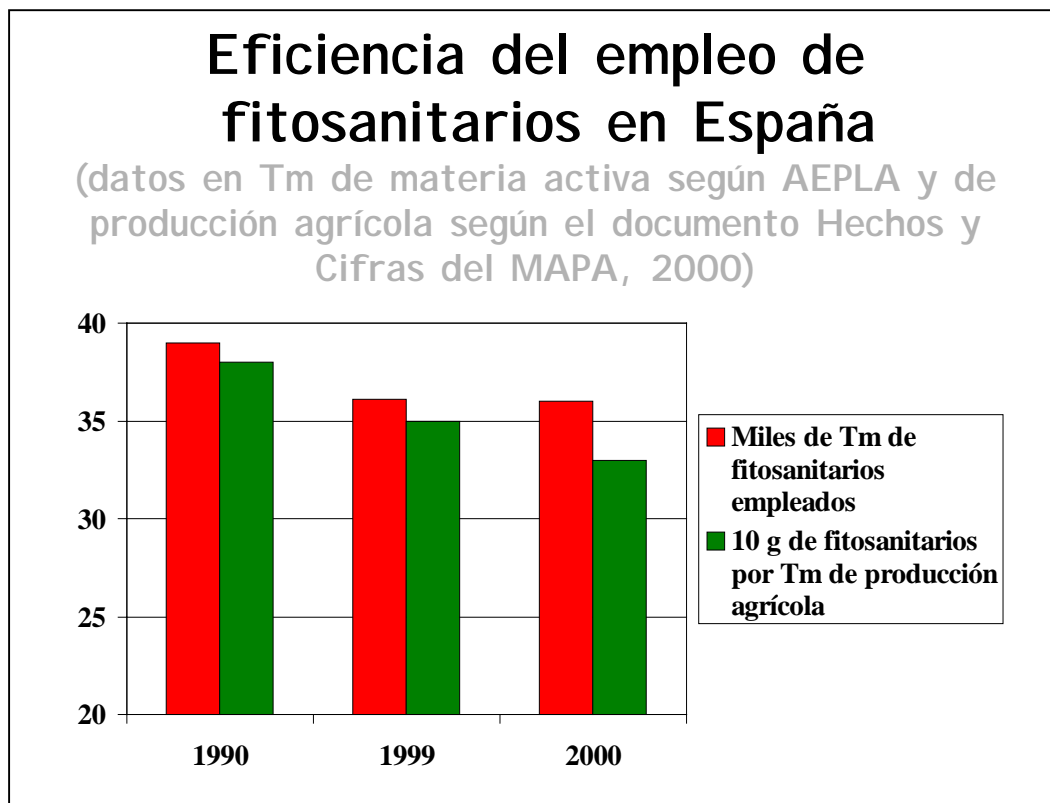
Para que la dimensión del riesgo sea correcta, es preciso recurrir a las estadísticas oficiales más recientes, que en el caso de España ofrecen los siguientes datos:



Aunque estos datos siguen mostrando una pequeña proporción de accidentes leves y graves que podrían estar relacionados con los PPP, no hay evidencia de un solo caso mortal entre los 66 anotados durante este período, y la proporción de graves y leves es inferior al peso económico de los PPP frente a otros medios de producción. En consecuencia, hay que seguir insistiendo en medidas para que el uso sea cada vez más seguro, pero relacionadas con la forma de empleo más que en la cantidad empleada. De lo contrario, las medidas para reducir el empleo de PPP, podrían ser contraproducentes si da lugar a su sustitución por otros medios con mayor índice de siniestralidad; por ejemplo, con mayor uso de maquinaria para compensar el menor empleo de herbicidas.

La reducción de PPP ya está ocurriendo con los nuevos productos

Lejos quedan los tiempos donde el aumento en la producción agraria venía acompañado de un aumento exponencial en las cantidades aplicadas de PPP. Durante los últimos años, la cantidad total de PPP aplicada en España tiende a disminuir, pues los productos antiguos van quedando desplazados por nuevas formulaciones cada vez más eficientes y con mayores márgenes de seguridad. Esta tendencia debe continuar, pues se anticipa que después de la revisión europea emprendida tras la Directiva 414/91 quedarán autorizadas menos de la mitad de las materias activas autorizadas hace 10 años.



Pero la tendencia hacia la disminución de PPP es aún más clara cuando se expresa en forma de gramos de material activo por Tm de producción agrícola (ver barras en verde en la figura anterior). Somos conscientes de que en la producción agrícola se han sumado cifras muy heterogéneas, que deberían ser analizadas cultivo por cultivo, pero proceden

de los datos oficiales globales publicados por el Ministerio de Agricultura, y ponen de manifiesto que la modernización de la producción agraria con mejores variedades, riegos, y técnicas culturales contribuye indirectamente a reducir el impacto de cada Tm. de alimento producido.

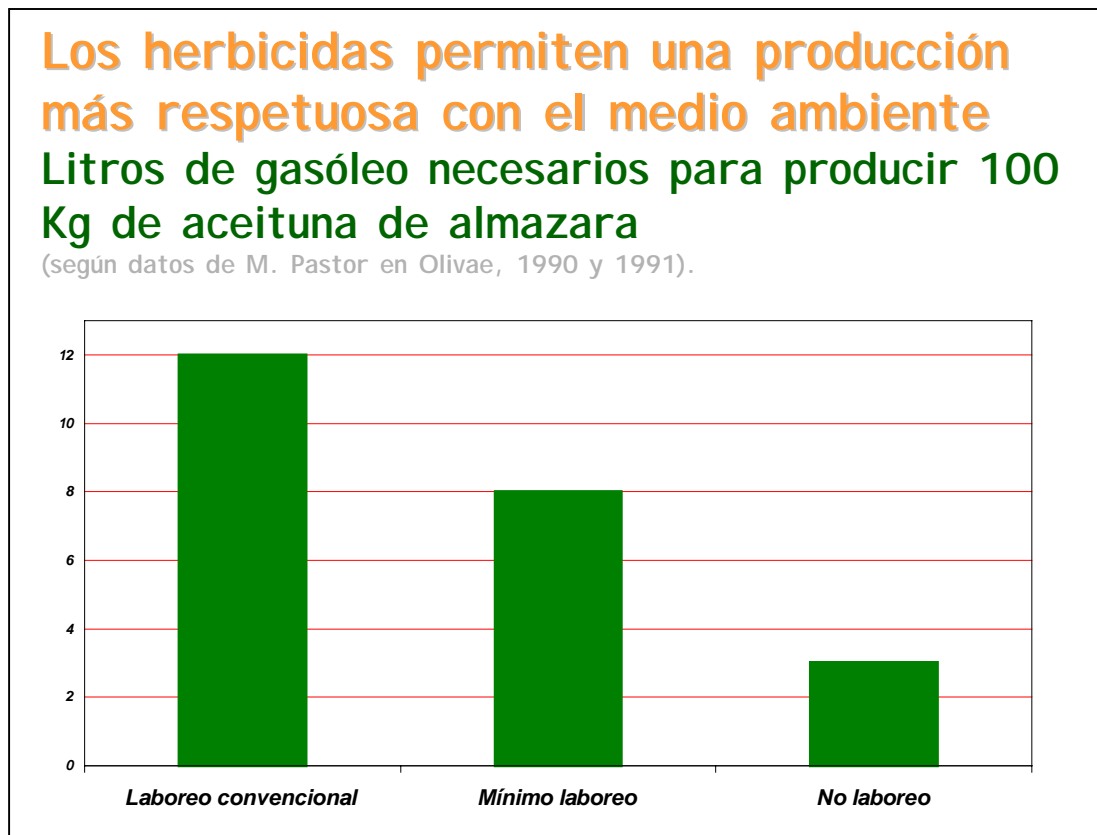
En el caso de los herbicidas, el uso de PPP reduce las emisiones de CO₂

El uso de los herbicidas -que han superado los estrictos parámetros de seguridad de la Directiva EC 91/414 y otras regulaciones- en sustitución de repetidas labores mecánicas del suelo es fundamental si queremos que la agricultura contribuya a:

- reducir las emisiones directas de CO₂ con un menor consumo de combustibles fósiles empleadas en el laboreo del suelo
- favorecer la fijación de CO₂ en la capa superior del suelo en la materia orgánica procedente de los restos vegetales que no han sido enterrados
- conservar el suelo y su biodiversidad, de acuerdo con la Estrategia Temática del Suelo recientemente presentada por la Comisión Europea

(http://www.europa.eu.int/comm/environment/agriculture/soil_protection.htm).

A modo de ejemplo adjuntamos una figura que muestra las posibilidades de un uso autorizado de herbicidas en olivar.



Por tanto, el empleo autorizado de herbicidas no debería penalizarse si permite conseguir beneficios más prioritarios para el medio ambiente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con el fin de reducir aún más los riesgos de los PPP, y para mejorar la percepción de los beneficios que supone su empleo, recomendamos:

- Campañas de promoción del uso seguro, de acuerdo con las etiquetas autorizadas de cada producto, entre los agricultores, aplicadores y distribuidores, con énfasis en la **responsabilidad** de aquellos **comerciantes o agricultores** que no respeten las etiquetas autorizadas. En la circulación por carretera, cuando alguien no respeta las reglas no se penaliza al fabricante del coche ni a los conductores de todos los coches, sino al conductor que ha realizado la infracción.
- Fomento de la **producción integrada** como medio para un empleo más eficiente y sostenible de los PPP, que en muchos casos debe permitir una mayor reducción de su uso. En este sentido, es urgente la difusión de un logotipo europeo único para distinguir este tipo de producción ante los consumidores.
- Evitar la **reducción indiscriminada en el empleo de PPP** pues deja en desventaja la producción agrícola europea y **fomenta la deslocalización de puestos de trabajo** en la misma y en las industrias proveedoras (fitosanitarios, semillas, maquinaria, etc.) o consumidoras (industria transformadora, etc.) de sus productos. Por otra parte, como es probable que la producción en otras latitudes sea menos intensiva que en la UE, el impacto sobre el medio ambiente de cada Tm de alimento producido será mayor.
- Mayor **transparencia en la evolución de las cantidades empleadas**, indicando tanto el volumen de PPP por cultivo como el empleo medio **por cada Tm de producción**.
- Ajuste de los objetivos sobre el uso de los PPP a la estrategia general y prioridades marcadas por la conservación del medio ambiente. **Si la primera prioridad es la reducción de emisiones de CO₂** o la conservación de la biodiversidad, deben potenciarse aquellos usos de los PPP que más contribuyan a reducir las emisiones, como la agricultura de conservación o la producción de biocombustibles.

Referencias

AEPLA, 2002. Memoria 2001. Asociación Empresarial Para la Protección de las Plantas. C/ Almagro, 44. 28010 Madrid.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, 2001. Hechos y cifras del sector agroalimentario y del medio rural español, 2000. 104 p.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, 2002. Hechos y cifras del sector agroalimentario y del medio rural español, 2001. 105 p.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, 2002. Accidentes en jornada de trabajo con baja según parte del cuerpo lesionada por sector y rama de actividad. Sector Agrario, 2000. Páginas en Internet: <http://www.mtas.es/insht/statistics/mtas.htm>

PASTOR, M., 1990. El no laboreo y otros sistemas de laboreo reducido en el cultivo del olivar. *OLIVAE*, 34: 18-30.

PASTOR, M., 1991. El no laboreo y otros sistemas de laboreo reducido en el cultivo del olivar (continuación y fin). *OLIVAE*, 35: 35-49.

